

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO

Nomenclatura : AS-SM-43-2024-CSUNASAM-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE SEGURIDAD PERIMETRAL (NEXT GENERATION FIREWALL NGFW) PARA LA OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, SISTEMAS Y ESTADÍSTICA.

Ruc/código :	20600281691	Fecha de envío :	15/11/2024
Nombre o Razón social :	ESPACIO TECNOLOGICA,CONSULTORIA Y SERVICIOS A&F S.A.C. - ESTECS S.A.C.	Hora de envío :	20:26:33

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Teniendo en consideración que el numeral 2.2.1.1. de las Bases Estándar para la contratación de bienes, aprobada mediante Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, dispone que: "El órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, no podrá exigir al postor la presentación de documentos que no hayan sido indicados en los acápites "Documentos para la admisión de la oferta", solicitamos a la Entidad confirmar que los documentos señalados en el numeral materia de consulta, serán los únicos necesarios para la admisión de las ofertas de los postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2 **Literal:** 2.2.1.1 **Página:** 16
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo solicitado, el postor deberá presentar para la admisión de la oferta los documentos señalados en el apartado 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-CSUNASAM-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE SEGURIDAD PERIMETRAL (NEXT GENERATION FIREWALL NGFW) PARA LA OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, SISTEMAS Y ESTADÍSTICA.

Ruc/código :	20600281691	Fecha de envío :	15/11/2024
Nombre o Razón social :	ESPACIO TECNOLOGICA,CONSULTORIA Y SERVICIOS A&F S.A.C. - ESTECS S.A.C.	Hora de envío :	20:26:33

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

"En relación a la descripción de la Solución de NGFW, se indica: ¿ Las opciones de conexión de red de la solución deben ser flexibles a fin de adaptarse fácilmente a la infraestructura actual de la institución11 12 y evitar futuras incompatibilidades por crecimientos de la red, por lo tanto, las interfaces ...

Consulta: A fin de poder establecer la adecuada disponibilidad de puertos se requiere que se precise de cara a Perímetro : Nro / Tipo de puertos disponible en el router del operador de Internet (Fibra 10 G / cobre de 10G), así como, si cuenta con los transceivers y los cables para conectar con el firewall a proponer. "

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1 Literal: 5.1.1 **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que respecto a la disponibilidad de puertos para el perímetro, en el router del operador se tienen puertos de fibra de 10G. Se debe incluir a la propuesta los costos de los transceivers y cables respectivos para conectar con el Firewall a ofertar, se integra en el TDR.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-CSUNASAM-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE SEGURIDAD PERIMETRAL (NEXT GENERATION FIREWALL NGFW) PARA LA OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, SISTEMAS Y ESTADÍSTICA.

Ruc/código :	20600281691	Fecha de envío :	15/11/2024
Nombre o Razón social :	ESPACIO TECNOLOGICA,CONSULTORIA Y SERVICIOS A&F S.A.C. - ESTECS S.A.C.	Hora de envío :	20:26:33

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

"En relación a la descripción de la Solución de NGFW, se indica: ¿ Las opciones de conexión de red de la solución deben ser flexibles a fin de adaptarse fácilmente a la infraestructura actual de la institución11 12 y evitar futuras incompatibilidades por crecimientos de la red, por lo tanto, las interfaces

Consulta: Asimismo, de cara hacia la red de la entidad, se solicita a la entidad se sirva precisar si el equipo Catalyst 3880 cuenta con al menos, 2 interfaces libres de fibra 10G, incluyendo sus respectivos transceivers y cables para la conectividad con el Firewall a ofertar. "

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1 **Literal:** 5.1.1 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, respecto a la disponibilidad de puertos de cara hacia la red de la entidad, el modelo correcto del equipo es Catalyst 3850 en este equipo se cuenta con un puerto disponible de fibra 10G donde actualmente esta instalado el Firewall de la entidad. Se debe incluir a la propuesta los costos de los transceivers y cables respectivos para la conectividad con el Switch Core y Firewall a ofertar, se integra en el TDR

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-CSUNASAM-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE SEGURIDAD PERIMETRAL (NEXT GENERATION FIREWALL NGFW) PARA LA OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, SISTEMAS Y ESTADÍSTICA.

Ruc/código :	20600281691	Fecha de envío :	15/11/2024
Nombre o Razón social :	ESPACIO TECNOLOGICA,CONSULTORIA Y SERVICIOS A&F S.A.C. - ESTECS S.A.C.	Hora de envío :	20:26:33

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Sírvase confirmar que los equipos propuestos para el firewall perimetral, deberán reconocer por lo menos 4000 aplicaciones diferentes, puesto que de esta manera se tendrá mayor protección y mejor control sobre el tráfico.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1 Literal: 5.1.2.9 **Página: 23**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo consultado, los equipos propuestos para la solución de Seguridad Perimetral, deberán reconocer por lo menos 4000 aplicaciones diferentes.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-CSUNASAM-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE SEGURIDAD PERIMETRAL (NEXT GENERATION FIREWALL NGFW) PARA LA OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, SISTEMAS Y ESTADÍSTICA.

Ruc/código :	20600281691	Fecha de envío :	15/11/2024
Nombre o Razón social :	ESPACIO TECNOLOGICA,CONSULTORIA Y SERVICIOS A&F S.A.C. - ESTECS S.A.C.	Hora de envío :	20:26:33

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

" Debe soportar redundancia a enlaces. La solución debe incluir capacidades de SD-WAN durante la vigencia del contrato, permitiendo mejorar la conectividad con las sedes remotas. Se aceptarán componentes adicionales para cumplir el requerimiento.

Consulta:

Sírvase confirmar que el Firewall perimetral debe soportar de forma nativa la funcionalidad de SD-WAN."

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1 Literal: 5.1.2.6 **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que la solución de Seguridad Perimetral deberá soportar de forma nativa la funcionalidad de SD-WAN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-CSUNASAM-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE SEGURIDAD PERIMETRAL (NEXT GENERATION FIREWALL NGFW) PARA LA OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, SISTEMAS Y ESTADÍSTICA.

Ruc/código :	20600281691	Fecha de envío :	15/11/2024
Nombre o Razón social :	ESPACIO TECNOLOGICA,CONSULTORIA Y SERVICIOS A&F S.A.C. - ESTECS S.A.C.	Hora de envío :	20:26:33

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

"5.1.3.4. Debe contar con fuente de poder redundante con capacidad de cambio en caliente.

Consulta:

Sírvase de confirmar que para el Hardware, el equipo deberá contar con fuentes de poder del tipo AC o se requiere que sólo las soporte."

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1 Literal: 5.1.3.4 **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que la fuente de poder es del tipo AC.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-CSUNASAM-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE SEGURIDAD PERIMETRAL (NEXT GENERATION FIREWALL NGFW) PARA LA OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, SISTEMAS Y ESTADÍSTICA.

Ruc/código :	20600281691	Fecha de envío :	15/11/2024
Nombre o Razón social :	ESPACIO TECNOLOGICA,CONSULTORIA Y SERVICIOS A&F S.A.C. - ESTECS S.A.C.	Hora de envío :	20:26:33

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

En relación al punto 5.1.8.1. Se solicita a la entidad se sirva confirmar si la plataforma propuesta por el fabricante debe contar con certificación USGv6.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1 Literal: 5.1.8.1 **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que la solución de Seguridad Perimetral deberá contar con certificación USGv6.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-CSUNASAM-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE SEGURIDAD PERIMETRAL (NEXT GENERATION FIREWALL NGFW) PARA LA OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, SISTEMAS Y ESTADÍSTICA.

Ruc/código :	20600281691	Fecha de envío :	15/11/2024
Nombre o Razón social :	ESPACIO TECNOLOGICA,CONSULTORIA Y SERVICIOS A&F S.A.C. - ESTECS S.A.C.	Hora de envío :	20:26:33

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

El agente de VPN IPSEC cliente-a-sitio debe permitir ser instalado al menos en Windows, Mac OS, Linux, Android e IOS. De ser requerido, se debe incluir el licenciamiento necesario para permitir esta capacidad.

Consulta:

Se solicita a la entidad se sirva confirmar si es requerido incluir licenciamiento adicional para el manejo de agentes para los endpoint de la entidad, de ser así , indicar cuántos agentes requiere la entidad."

Acápites de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 5.1 **Literal:** 5.1.4.2 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que se deberá soportar mínimamente sistemas operativos Windows, Linux y Mac OS para la conexión VPN con la universidad, así mismo el agente puede ser VPN IPSEC o VPN SSL debido a que no se requiere licenciar agentes, solo se requiere de la conexión.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-CSUNASAM-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE SEGURIDAD PERIMETRAL (NEXT GENERATION FIREWALL NGFW) PARA LA OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, SISTEMAS Y ESTADÍSTICA.

Ruc/código :	20600281691	Fecha de envío :	15/11/2024
Nombre o Razón social :	ESPACIO TECNOLÓGICA, CONSULTORIA Y SERVICIOS A&F S.A.C. - ESTECS S.A.C.	Hora de envío :	20:26:33

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

"En bases se precisa, 5.1.2.10. La solución deberá analizar y ofrecer reportes de todos los tipos de logs generados por el firewall, el análisis y reportes deberá permitir buscar indicadores de compromiso (IoC). esta función podrá ser parte del firewall u ofrecida como complemento en la nube del fabricante por un periodo de 1 año.

Consulta:

A fin de no generar sobrecostos y considerando que la entidad solicita que la solución deba ofrecer capacidad de almacenamiento, según se precisa en la sección de descripción, se solicita a la entidad se sirva indicar este punto como opcional, toda vez que encarece la solución a proponer y no cumple con el objetivo de brindar visibilidad continua de la seguridad con respecto a los 3 años de requerida la solución, puesto que indica un servicio en nube por 12 meses.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1 Literal: 5.1.2.10 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara lo consultado, se precisa lo siguiente:

En las bases publicadas de la segunda convocatoria en el OSCE se precisa que el complemento en la nube del fabricante es por un periodo de 3 años como se detalla en el numeral 5.1.2.10. La solución deberá incluir un disco de almacenamiento de mínimo de 400 GB SSD para ofrecer reportes de todos los tipos de logs generados por el firewall y/o La solución deberá analizar y ofrecer reportes de todos los tipos de logs generados por el firewall, el análisis y reportes deberá permitir buscar indicadores de compromiso (IoC), esta función podrá ser parte del firewall u ofrecida como complemento en la nube del fabricante por el periodo de 3 años; por lo cual se aclara que el equipo puede contar con una solución física (disco de almacenamiento) o una solución en la nube.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-CSUNASAM-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE SEGURIDAD PERIMETRAL (NEXT GENERATION FIREWALL NGFW) PARA LA OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, SISTEMAS Y ESTADÍSTICA.

Ruc/código :	20600281691	Fecha de envío :	15/11/2024
Nombre o Razón social :	ESPACIO TECNOLOGICA,CONSULTORIA Y SERVICIOS A&F S.A.C. - ESTECS S.A.C.	Hora de envío :	20:26:33

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

"En bases se precisa, 5.1.2.10.La solución deberá analizar y ofrecer reportes de todos los tipos de logs generados por el firewall, el análisis y reportes deberá permitir buscar indicadores de compromiso (IoC). esta función podrá ser parte del firewall u ofrecida como complemento en la nube del fabricante por un periodo de 1 año.

Consulta:

De aceptarse almacenamiento en el equipo de firewall perimetral se solicita a la entidad se sirva indicar como opcional todo punto relacionado con buscar indicadores de compromiso (IoC), puesto que es una funcionalidad específica de un servicio SaaS de análisis de los logs."

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1 Literal: 5.1.2.10 **Página: 23**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa lo siguiente:

5.1.2.10. La solución deberá incluir un disco de almacenamiento de mínimo de 400 GB SSD para ofrecer reportes de todos los tipos de logs generados por el firewall y/o La solución deberá analizar y ofrecer reportes de todos los tipos de logs generados por el firewall, el análisis y reportes deberá permitir buscar indicadores de compromiso (IoC), esta función podrá ser parte del firewall u ofrecida como complemento en la nube del fabricante por el periodo de 3 años, por lo cual se aclara que el equipo puede contar con una solución física (disco de almacenamiento) o una solución en la nube.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-CSUNASAM-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE SEGURIDAD PERIMETRAL (NEXT GENERATION FIREWALL NGFW) PARA LA OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, SISTEMAS Y ESTADÍSTICA.

Ruc/código :	20600281691	Fecha de envío :	15/11/2024
Nombre o Razón social :	ESPACIO TECNOLOGICA,CONSULTORIA Y SERVICIOS A&F S.A.C. - ESTECS S.A.C.	Hora de envío :	20:26:33

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

"Se indica:

La solución debe ofrecer capacidad de almacenamiento de datos de forma histórica que permita establecer la granularidad de visualización en función del tiempo de tal forma que se adapte a las necesidades de la entidad y del espacio disponible en el almacenamiento.

Consulta:

Se solicita a la entidad se sirva confirmar que será admitido ofrecer una capacidad de almacenamiento de al menos un disco de 480 GB SSD, que garantice el almacenamiento histórico de determinados logs por al menos los 3 últimos meses. "

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1 Literal: 5.1.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que este punto esta relacionado con la solución del sensor de seguridad especializada la cual debe ofrecer capacidad de almacenamiento de datos de forma histórica que permita establecer la granularidad de visualización en función del tiempo establecido por la solución ofertada,

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-CSUNASAM-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE SEGURIDAD PERIMETRAL (NEXT GENERATION FIREWALL NGFW) PARA LA OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, SISTEMAS Y ESTADÍSTICA.

Ruc/código :	20600281691	Fecha de envío :	15/11/2024
Nombre o Razón social :	ESPACIO TECNOLOGICA,CONSULTORIA Y SERVICIOS A&F S.A.C. - ESTECS S.A.C.	Hora de envío :	20:26:33

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

"Se indica :

¿La solución ofertada debe estar en capacidad de soportar un mínimo de 100 dispositivos concurrentes con todas las funcionalidades.

Consulta:

Se solicita a la entidad se sirva confirmar si este requerimiento corresponde al número de dispositivos concurrentes dentro de la red de la entidad."

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1 Literal: 5.1.1 **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que este fragmento se encuentra referido a la cantidad de dispositivos que se requiere sean analizados por la solución de gestión de seguridad que oferte el postor.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-CSUNASAM-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE SEGURIDAD PERIMETRAL (NEXT GENERATION FIREWALL NGFW) PARA LA OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, SISTEMAS Y ESTADÍSTICA.

Ruc/código :	20600281691	Fecha de envío :	15/11/2024
Nombre o Razón social :	ESPACIO TECNOLOGICA,CONSULTORIA Y SERVICIOS A&F S.A.C. - ESTECS S.A.C.	Hora de envío :	20:26:33

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

"Se indica:

El modo de integración a la red de la solución debe ser de forma transparente a nivel de transporte que no realice cambios de las direcciones IP ni de los puertos de la comunicación.

Consulta:

Considerando que las soluciones de NGFW manejan diversas formas de despliegue considerando al topología de red del cliente, se solicita a la entidad que se precise este punto como opcional, permitiendo que el modo de integración se maneje acorde a las buenas prácticas del fabricante de la solución propuesta"

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 5.1 **Literal:** 5.1.1 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que este fragmento se encuentra referido a la forma de despliegue de la solución de gestión de seguridad que oferte el postor.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-CSUNASAM-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE SEGURIDAD PERIMETRAL (NEXT GENERATION FIREWALL NGFW) PARA LA OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, SISTEMAS Y ESTADÍSTICA.

Ruc/código :	20600281691	Fecha de envío :	15/11/2024
Nombre o Razón social :	ESPACIO TECNOLOGICA,CONSULTORIA Y SERVICIOS A&F S.A.C. - ESTECS S.A.C.	Hora de envío :	20:26:33

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

"Se indica:

El postor como parte del proceso de la transformación digital y el Decreto Legislativo N.º 1412. deberá incluir dentro de su gestión una solución con el fin de garantizar la seguridad, detectar, analizar, y responder a amenazas especializadas y de prevenir proactivamente una administración en tiempo real.

Consulta:

Se solicita a la entidad se sirva confirmar que dicha solución podrá ser de un fabricante diferente al del firewall ofertado."

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 5.1 **Literal:** 5.1.1 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el equipo y sus funcionalidades deben pertenecer a un mismo fabricante de la marca ofertada y deben estar incluidas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-CSUNASAM-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE SEGURIDAD PERIMETRAL (NEXT GENERATION FIREWALL NGFW) PARA LA OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, SISTEMAS Y ESTADÍSTICA.

Ruc/código :	20481622582	Fecha de envío :	15/11/2024
Nombre o Razón social :	RELUX REPRESENTACIONES S.A.C.	Hora de envío :	20:42:59

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

"Se indica:

¿La solución deberá de estar compuesto por un sensor el cual deberá de estar en las instalaciones de la entidad, la entidad ofrecerá todas las facilidades

Consulta:

Asimismo, al ser el agente parte de un servicio de gestión, se solicita a la entidad se sirva confirmar que en caso el postor requiera incluir equipamiento para su correcto desempeño, este será otorgado en calidad de préstamo y podrá ser retirado por el contratista al cabo de los 3 años de brindada la conformidad de instalación"

Acápites de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 5.1 **Literal:** 5.1.1 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa e integra en el TDR, que todo equipamiento que se oferte para el cumplimiento del presente proceso, pasará a formar parte de los activos de la entidad y sera registra ante la Unidad de Control Patrimonial.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-CSUNASAM-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE SEGURIDAD PERIMETRAL (NEXT GENERATION FIREWALL NGFW) PARA LA OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, SISTEMAS Y ESTADÍSTICA.

Ruc/código :	20481622582	Fecha de envío :	15/11/2024
Nombre o Razón social :	RELUX REPRESENTACIONES S.A.C.	Hora de envío :	20:42:59

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

Se solicita a la entidad se sirva confirmar el número de activos que deberán ser soportados para la solución de gestión.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1 Literal: 5.1.1 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que la solución de gestión deberá soportar como mínimo 100 activos de TI.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-CSUNASAM-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE SEGURIDAD PERIMETRAL (NEXT GENERATION FIREWALL NGFW) PARA LA OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, SISTEMAS Y ESTADÍSTICA.

Ruc/código :	20481622582	Fecha de envío :	15/11/2024
Nombre o Razón social :	RELUX REPRESENTACIONES S.A.C.	Hora de envío :	20:42:59

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

"En relación a 5.1.12.1. Instalación y puesta en marcha / 5.1.12.1.1.2. Configuración de acceso a la red (Internet)

Consulta: Se solicita al postor se sirva confirmar que se facilitará comunicación con el proveedor de internet para las configuraciones que sean necesarias entre router y NGFW propuesto, toda demora que se tenga en cuanto a coordinaciones con el proveedor del servicio de internet no podrá significar incumplimiento en los plazos de entrega de la solución de NGFW."

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 5.1 **Literal:** 5.1.1 **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que la OGTISE de la UNASAM coordinará con el proveedor de servicios todo lo necesario para el éxito de la implementación de la Solución de Seguridad Perimetral.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-CSUNASAM-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE SEGURIDAD PERIMETRAL (NEXT GENERATION FIREWALL NGFW) PARA LA OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, SISTEMAS Y ESTADÍSTICA.

Ruc/código :	20481622582	Fecha de envío :	15/11/2024
Nombre o Razón social :	RELUX REPRESENTACIONES S.A.C.	Hora de envío :	20:42:59

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

"En relación a 5.1.12.1. Instalación y puesta en marcha / 5.1.12.1.1.3. Configuración de acceso a las SD-WAN
Consulta:

Se solicita a la entidad se sirva confirmar si actualmente cuenta con una solución SD WAN (de ser afirmativo, se precisa que pueda proporcionar la topología/diagrama de red), o si este punto se requiere que sea soportado en caso de futuras implementaciones de SD WAN con otras sedes de la entidad.
"

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1 Literal: 5.1.12.1 **Página: 25**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que actualmente no se dispone de una solución SD WAN desplegada, pero se requiere que la solución a proponer lo soporte, en caso la entidad requiera implementar dicha solución con sus sedes (locales) fuera del campus principal, se integra en el TDR.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-CSUNASAM-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE SEGURIDAD PERIMETRAL (NEXT GENERATION FIREWALL NGFW) PARA LA OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, SISTEMAS Y ESTADÍSTICA.

Ruc/código :	20481622582	Fecha de envío :	15/11/2024
Nombre o Razón social :	RELUX REPRESENTACIONES S.A.C.	Hora de envío :	20:42:59

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

"En relación a 5.1.12.1. Instalación y puesta en marcha

Consulta:

Se solicita a la entidad se sirva brindar la topología de red , a fin de poder determinar los tipos de cables y terminales para interconexión.

"

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1 Literal: 5.1.12.1 **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que la topología de la red de la UNASAM será brindada al postor que obtenga la buena pro.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-CSUNASAM-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE SEGURIDAD PERIMETRAL (NEXT GENERATION FIREWALL NGFW) PARA LA OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, SISTEMAS Y ESTADÍSTICA.

Ruc/código :	20481622582	Fecha de envío :	15/11/2024
Nombre o Razón social :	RELUX REPRESENTACIONES S.A.C.	Hora de envío :	20:42:59

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

"En relación a 5.1.12.1. Instalación y puesta en marcha

Consulta:

Se solicita a la entidad se sirva confirmar que brindará facilidades para contar con un backup de la configuración actual en el NGFW que tiene la entidad.

"

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1 Literal: 5.1.12.1 **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que se cuenta con un Equipo FG100F, para lo cual se brindará las facilidades para que el contratista pueda generar el backup requerido durante la fase de instalación e implementación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-CSUNASAM-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE SEGURIDAD PERIMETRAL (NEXT GENERATION FIREWALL NGFW) PARA LA OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, SISTEMAS Y ESTADÍSTICA.

Ruc/código :	20481622582	Fecha de envío :	15/11/2024
Nombre o Razón social :	RELUX REPRESENTACIONES S.A.C.	Hora de envío :	20:42:59

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

"6.3. Se deberá de tener en cuenta Capacitación y/o entrenamiento curso con material oficial y certificación para 5 personas, previa coordinación con el área usuaria (OGTISE)

Consulta: Se solicita a la entidad se sirva admitir que el material oficial será admitido en idioma inglés a fin de no generar sobrecostos en traducción."

Acápito de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 6 **Literal:** 6.3 **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que el material del curso, será admitido en idioma inglés

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-CSUNASAM-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE SEGURIDAD PERIMETRAL (NEXT GENERATION FIREWALL NGFW) PARA LA OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, SISTEMAS Y ESTADÍSTICA.

Ruc/código :	20481622582	Fecha de envío :	15/11/2024
Nombre o Razón social :	RELUX REPRESENTACIONES S.A.C.	Hora de envío :	20:42:59

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

"6.3. Se deberá tener en cuenta Capacitación y/o entrenamiento curso con material oficial y certificación para 5 personas, previa coordinación con el área usuaria (OGTISE)

Consulta: Se solicita a la entidad se sirva aclarar si requiere un curso oficial del fabricante de la marca propuesta de Firewall y que incluya voucher de examen de certificación para 5 personas de la OGTISE. "

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6 Literal: 6.3 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que se requiere una capacitación en español brindada por el postor; pero que incluya material o recursos oficiales del fabricante, el nivel de dicho curso y/o temarios deberá incluir conocimientos de la solución de seguridad perimetral a proponer. En caso el postor no este en condiciones de brindar el curso, se aceptará curso oficial del fabricante en idioma español (que abarque conocimiento de la Solución de Seguridad perimetral a proponer), el número de horas que este curso oficial tome deberá ser detallado en su propuesta; respecto al nivel, se requiere que sea desde un nivel inicial hasta el que se considere oportuno en la propuesta para obtener la certificación correspondiente,

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-CSUNASAM-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE SEGURIDAD PERIMETRAL (NEXT GENERATION FIREWALL NGFW) PARA LA OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, SISTEMAS Y ESTADÍSTICA.

Ruc/código :	20481622582	Fecha de envío :	15/11/2024
Nombre o Razón social :	RELUX REPRESENTACIONES S.A.C.	Hora de envío :	20:42:59

Consulta: Nro. 23

Consulta/Observación:

"6.3. Se deberá de tener en cuenta Capacitación y/o entrenamiento curso con material oficial y certificación para 5 personas, previa coordinación con el área usuaria (OGTISE)

Consulta: Se solicita a la entidad se sirva confirmar si la capacitación puede ser brindada por personal del postor y que la misma incluya material oficial en el idioma inglés. Asimismo, se entiende por certificación, a la emisión de un Certificado y/o constancia de haber concluido la capacitación en Ciberseguridad - Next Generation Firewall por el total de horas indicado en bases."

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6 Literal: 6.3 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que se requiere una capacitación en español brindada por el postor; pero que incluya material o recursos oficiales del fabricante, el nivel de dicho curso y/o temarios deberá incluir conocimientos de la solución de seguridad perimetral a proponer. En caso el postor no este en condiciones de brindar el curso, se aceptará curso oficial del fabricante en idioma español (que abarque conocimiento de la Solución de Seguridad perimetral a proponer), el número de horas que este curso oficial tome deberá ser detallado en su propuesta; respecto al nivel, se requiere que sea desde un nivel inicial hasta el que se considere oportuno en la propuesta para obtener la certificación correspondiente,

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-CSUNASAM-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE SEGURIDAD PERIMETRAL (NEXT GENERATION FIREWALL NGFW) PARA LA OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, SISTEMAS Y ESTADÍSTICA.

Ruc/código :	20481622582	Fecha de envío :	15/11/2024
Nombre o Razón social :	RELUX REPRESENTACIONES S.A.C.	Hora de envío :	20:42:59

Consulta: Nro. 24

Consulta/Observación:

"se indica: La capacitación puede ser virtual, presencial o semipresencial, según propuesta del proveedor. La capacitación debe contar con un mínimo de 10 horas.

Consulta:

Considerando que cada fabricante maneja diferentes números de horas para sus cursos oficiales, se solicita a la entidad que el número de horas no será restrictivo."

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6 Literal: 6.3 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que se requiere una capacitación en español brindada por el postor; por lo que el número mínimo de horas que se requiere para ello, será de 10 Hrs. En caso el postor no esté en condiciones de brindar el curso, se aceptará curso oficial del fabricante en idioma español (que abarque conocimiento de la Solución de Seguridad perimetral a proponer), el número de horas que este curso oficial tome deberá ser detallado en su propuesta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-CSUNASAM-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE SEGURIDAD PERIMETRAL (NEXT GENERATION FIREWALL NGFW) PARA LA OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, SISTEMAS Y ESTADÍSTICA.

Ruc/código :	20481622582	Fecha de envío :	15/11/2024
Nombre o Razón social :	RELUX REPRESENTACIONES S.A.C.	Hora de envío :	20:42:59

Consulta: Nro. 25

Consulta/Observación:

"se indica: La capacitación puede ser virtual, presencial o semipresencial, según propuesta del proveedor. La capacitación debe contar con un mínimo de 10 horas.

Consulta:

Se solicita a la entidad se sirva confirmar si las 10 horas podrán ser tomadas por parte del personal de la entidad en 2 bloques de 5 hrs y/o no existe restricción, porque considerando que la capacitación sea por parte de una academia acreditada por fabricante para dictar cursos oficiales o por parte del postor, es requerido conocer la disponibilidad de los participantes. "

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6 **Literal:** 6.3 **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que los horarios se establecerán con el postor que obtenga la buena pro, previa coordinación con la OGTISE de la UNASAM.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-CSUNASAM-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE SEGURIDAD PERIMETRAL (NEXT GENERATION FIREWALL NGFW) PARA LA OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, SISTEMAS Y ESTADÍSTICA.

Ruc/código :	20481622582	Fecha de envío :	15/11/2024
Nombre o Razón social :	RELUX REPRESENTACIONES S.A.C.	Hora de envío :	20:42:59

Consulta: Nro. 26

Consulta/Observación:

""5.1.10. GARANTÍA

La Garantía debe cubrir un mínimo de 12 meses a partir de la fecha de su adquisición, se solicita a la entidad se sirva aclarar si será admitida la garantía de 12 meses cuando el requerimiento solicita licencias y soporte de fabricante por 3 años"

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1 **Literal:** 5.1.10 **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que la garantía ofrecida por el postor se refiere exclusivamente a los aspectos relacionados con el hardware de las soluciones propuestas. Es decir, durante un periodo de 12 meses, en caso de fallos o averías de los equipos, el postor será el responsable de gestionar el proceso de RMA (Autorización de Devolución de Material) con el fabricante, así como de coordinar el reemplazo de los equipos defectuosos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-CSUNASAM-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE SEGURIDAD PERIMETRAL (NEXT GENERATION FIREWALL NGFW) PARA LA OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, SISTEMAS Y ESTADÍSTICA.

Ruc/código :	20481622582	Fecha de envío :	15/11/2024
Nombre o Razón social :	RELUX REPRESENTACIONES S.A.C.	Hora de envío :	20:42:59

Consulta: Nro. 27

Consulta/Observación:

"2.3. REQUISITOS PARA PERFECCIONAMIENTO DE CONTRATO

Se solicita a la entidad se sirva confirmar si será requerida la presentación de la documentación técnica (punto a punto) del equipamiento a proponer para el firewall perimetral y la solución de gestión, en el idioma inglés. para la fase de perfeccionamiento de contrato o si es requerido sea presentado para la admisión de la oferta, de ser el caso, se sirva incluir en el apartado 2.2.1.1. de bases integradas."

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: . Literal: 2.3 **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara el documento requerido sera presentado para el perfeccionamiento de contrato, lo cual debe adjuntar una matriz de cumplimiento de las especificaciones técnicas de la solución requerida, para ello deberá adjuntar documentos técnicos del (los) fabricante (s) que acrediten el cumplimiento técnico según lo requerido en las bases integradas, pudiendo ser: fichas técnicas, datasheet, y/o documento técnico oficial del fabricante de las soluciones a proponer, en idioma español y/o inglés.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-CSUNASAM-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE SEGURIDAD PERIMETRAL (NEXT GENERATION FIREWALL NGFW) PARA LA OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, SISTEMAS Y ESTADÍSTICA.

Ruc/código :	20601618584	Fecha de envío :	15/11/2024
Nombre o Razón social :	SECURE TECHNOLOGIES S.A.C.	Hora de envío :	21:04:35

Consulta: Nro. 28

Consulta/Observación:

Dice: El postor como parte del proceso de la transformación digital y el Decreto Legislativo N.° 1412. deberá incluir dentro de su gestión. Una solución con el fin de garantizar la seguridad, detectar, analizar, y responder a amenazas especializadas y de prevenir proactivamente una administración en tiempo real. Consulta: Sírvase confirmar que, de presentarse una solución de diferente diferentes fabricantes, se deberá de adjuntar carta de fabricante por cada solución indicando que es partner de las soluciones ofertadas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.1 Literal: 5 **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que de incluirse soluciones de diferentes fabricantes, se deberá adjuntar una copia de carta o documento oficial del fabricante indicando que el postor es partner de la marca.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-CSUNASAM-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE SEGURIDAD PERIMETRAL (NEXT GENERATION FIREWALL NGFW) PARA LA OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, SISTEMAS Y ESTADÍSTICA.

Ruc/código :	20601618584	Fecha de envío :	15/11/2024
Nombre o Razón social :	SECURE TECHNOLOGIES S.A.C.	Hora de envío :	21:04:35

Consulta: Nro. 29

Consulta/Observación:

Dice: Detección, mitigación y prevención de vulnerabilidades. Consulta: Se solicita al comité se sirva aclarar si esta funcionalidad podrá ser presentada por una solución adicional al next generation firewall, siendo confirmada por información de la marca a ofertas ya sea Brochure, Folletos o link de verificación, esto se deberá de presentar para la presentación de las ofertas con la finalidad que la Entidad pueda evaluar q es la solución realmente solicitada.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.1.1 Literal: 5 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el equipo y sus funcionalidades deben pertenecer a un mismo fabricante de la marca ofertada y deben estar incluidas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-CSUNASAM-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE SEGURIDAD PERIMETRAL (NEXT GENERATION FIREWALL NGFW) PARA LA OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, SISTEMAS Y ESTADÍSTICA.

Ruc/código : 20601618584	Fecha de envío : 15/11/2024
Nombre o Razón social : SECURE TECHNOLOGIES S.A.C.	Hora de envío : 21:04:35

Consulta: Nro. 30

Consulta/Observación:

Dice: Monitoreo de integridad. Consulta: Se solicita al comité se sirva aclarar si esta funcionalidad podrá ser presentada por una solución adicional al next generation firewall, siendo confirmada por información de la marca a ofertas ya sea Brochure, Folletos o link de verificación, esto se deberá de presentar para la presentación de las ofertas, con la finalidad que la Entidad pueda constatar la solución solicitada.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.1.1 Literal: 5 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el equipo y sus funcionalidades deben pertenecer a un mismo fabricante de la marca ofertada y deben estar incluidas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-CSUNASAM-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE SEGURIDAD PERIMETRAL (NEXT GENERATION FIREWALL NGFW) PARA LA OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, SISTEMAS Y ESTADÍSTICA.

Ruc/código : 20601618584	Fecha de envío : 15/11/2024
Nombre o Razón social : SECURE TECHNOLOGIES S.A.C.	Hora de envío : 21:04:35

Consulta: Nro. 31

Consulta/Observación:

Dice: Monitoreo Bitácoras. Consulta: Se solicita al comité se sirva aclarar si esta funcionalidad podrá ser presentada por una solución adicional al next generation firewall, siendo confirmada por información de la marca a ofertas ya sea Brochure, Folletos o link de verificación, esto se deberá de presentar para la presentación de las ofertas, con la finalidad que la Entidad pueda constatar la solución solicitada.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.1.1 Literal: 5 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el equipo y sus funcionalidades deben pertenecer a un mismo fabricante de la marca ofertada y deben estar incluidas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-CSUNASAM-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE SEGURIDAD PERIMETRAL (NEXT GENERATION FIREWALL NGFW) PARA LA OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, SISTEMAS Y ESTADÍSTICA.

Ruc/código : 20601618584	Fecha de envío : 15/11/2024
Nombre o Razón social : SECURE TECHNOLOGIES S.A.C.	Hora de envío : 21:04:35

Consulta: Nro. 32

Consulta/Observación:

Dice: Monitoreo de aplicaciones multiplataforma. Consulta: Esta funcionalidad podrá ser presentada por una solución adicional al next generation firewall, siendo confirmada por información de la marca a ofertas, ya sea Brochure, folletos o link de verificación. Esto se deberá de presentar para la presentación de las ofertas, esto con la finalidad que la Entidad pueda constatar la solución solicitada.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.1.1 Literal: 5 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el equipo y sus funcionalidades deben pertenecer a un mismo fabricante de la marca ofertada y deben estar incluidas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-CSUNASAM-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE SEGURIDAD PERIMETRAL (NEXT GENERATION FIREWALL NGFW) PARA LA OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, SISTEMAS Y ESTADÍSTICA.

Ruc/código :	20601618584	Fecha de envío :	15/11/2024
Nombre o Razón social :	SECURE TECHNOLOGIES S.A.C.	Hora de envío :	21:04:35

Consulta: Nro. 33

Consulta/Observación:

Dice: Consola de gestión. Consulta: Se solicita al comité se sirva aclarar si esta funcionalidad podrá ser presentada por una solución adicional al next generation firewall, siendo confirmada por información de la marca a ofertas ya sea Brochure, Folletos o link de verificación, esto se deberá de presentar para la presentación de las ofertas, esto con la finalidad que la Entidad pueda constatar la solución solicitada.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.1.1 Literal: 5 **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el equipo y sus funcionalidades deben pertenecer a un mismo fabricante de la marca ofertada y deben estar incluidas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-CSUNASAM-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE SEGURIDAD PERIMETRAL (NEXT GENERATION FIREWALL NGFW) PARA LA OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, SISTEMAS Y ESTADÍSTICA.

Ruc/código :	20601618584	Fecha de envío :	15/11/2024
Nombre o Razón social :	SECURE TECHNOLOGIES S.A.C.	Hora de envío :	21:04:35

Consulta: Nro. 34

Consulta/Observación:

Dice:La solución deberá de estar compuesta por un sensor, el cual deberá de estar en las instalaciones de la entidad. La entidad ofrecerá todas las facilidades. Consulta: Se solicita a la entidad, que sirva confirmar que se facilitarán 2 puertos 1G RJ45 en su Switch Core a fin de conectar la solución que proponga el postor

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1 Literal: 5.1.1 **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que la entidad brindará 2 interfaces 1G RJ45 en el switch de core, de ser requeridas por el proveedor, para la conectividad con el sensor. Asimismo, el postor debe considerar incluir los cables para la conectividad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-CSUNASAM-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE SEGURIDAD PERIMETRAL (NEXT GENERATION FIREWALL NGFW) PARA LA OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, SISTEMAS Y ESTADÍSTICA.

Ruc/código : 20601618584	Fecha de envío : 15/11/2024
Nombre o Razón social : SECURE TECHNOLOGIES S.A.C.	Hora de envío : 21:04:35

Consulta: Nro. 35

Consulta/Observación:

Dice:La solución deberá de estar compuesta por un sensor, el cual deberá de estar en las instalaciones de la entidad. La entidad ofrecerá todas las facilidades. Consulta: Se solicita a la entidad, se sirva confirmar que brindará al menos 2 RU en el mismo gabinete donde se encuentra el Switch Core, así como una toma eléctrica en el PDU del mismo gabinete donde se instalará la solución.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1 Literal: 5.1.1 **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que se brindará el espacio requerido para el montaje de los equipos, así como las tomas eléctricas dentro del gabinete para el equipo Next Generation Firewall (NGFW) y el sensor.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-CSUNASAM-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE SEGURIDAD PERIMETRAL (NEXT GENERATION FIREWALL NGFW) PARA LA OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, SISTEMAS Y ESTADÍSTICA.

Ruc/código : 20601618584	Fecha de envío : 15/11/2024
Nombre o Razón social : SECURE TECHNOLOGIES S.A.C.	Hora de envío : 21:04:35

Consulta: Nro. 36

Consulta/Observación:

Dice: La solución deberá de estar compuesto por un sensor el cual deberá de estar en las instalaciones de la entidad, la entidad ofrecerá todas las facilidades, Consulta: Se solicita a la entidad, se sirva confirmar que brindará al menos 2 RU en el mismo gabinete donde se encuentra el Switch Core, así como dos tomas eléctricas en el PDU del mismo gabinete donde se instalará la solución.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 5 **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que se brindará el espacio requerido para el montaje de los equipos, así como las tomas eléctricas dentro del gabinete para el equipo Next Generation Firewall (NGFW) y el sensor.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-CSUNASAM-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE SEGURIDAD PERIMETRAL (NEXT GENERATION FIREWALL NGFW) PARA LA OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, SISTEMAS Y ESTADÍSTICA.

Ruc/código :	20601618584	Fecha de envío :	15/11/2024
Nombre o Razón social :	SECURE TECHNOLOGIES S.A.C.	Hora de envío :	21:04:35

Consulta: Nro. 37

Consulta/Observación:

Estar licenciado como mínimo 3 años y habilitado en simultáneo las funcionalidades de: Firewall, IPS, Antivirus de red, Filtrado URL, Control de aplicaciones, identificación de usuarios a través de directorio activo, prevención de Bots y Sandboxing cloud. Considerando que no todos los fabricantes licencian por los featuers que se indican en el pliego, se solicita a la entidad, se sirva acreditar este punto para solo las funciones de: Firewall, IPS, Antivirus de red, Filtrado URL, Control de aplicaciones, prevención de Bots y Sandboxing cloud.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.2 Literal: 5 **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge lo consultado e integra en el TDR, quedando modificado:

Dice:

5.1.2.2. Estar licenciado como mínimo 3 años y habilitado en simultáneo las funcionalidades de: Firewall, IPS, Antivirus de red, Filtrado URL, Control de aplicaciones, identificación de usuarios a través de directorio activo, prevención de Bots y Sandboxing cloud.

Quedará integrado:

5.1.2.2. Estar licenciado como mínimo 3 años y habilitado en simultáneo las funcionalidades de: Firewall, IPS, Antivirus de red, Filtrado URL, Control de aplicaciones, prevención de Bots y Sandboxing cloud.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-CSUNASAM-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE SEGURIDAD PERIMETRAL (NEXT GENERATION FIREWALL NGFW) PARA LA OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, SISTEMAS Y ESTADÍSTICA.

Ruc/código :	20607815616	Fecha de envío :	15/11/2024
Nombre o Razón social :	INKANET PERU S.A.C.	Hora de envío :	21:41:51

Consulta: Nro. 38

Consulta/Observación:

En relación con Forma de Pago, se solicita a la entidad, se sirva aclarar que el pago será realizado previa verificación del bien entregado almacén central según indicado en el punto 8. Plazo de Entrega

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 11 **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se Aclara que la FORMA DE PAGO es de acuerdo al numeral 2.6. de las bases integradas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-CSUNASAM-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE SEGURIDAD PERIMETRAL (NEXT GENERATION FIREWALL NGFW) PARA LA OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, SISTEMAS Y ESTADÍSTICA.

Ruc/código :	20607815616	Fecha de envío :	15/11/2024
Nombre o Razón social :	INKANET PERU S.A.C.	Hora de envío :	21:41:51

Consulta: Nro. 39

Consulta/Observación:

"Tener un rendimiento Threat Prevention o Threat Protection (cuando opera en simultáneo: Application Control, firewall, IPS, Antivirus/Antimalware/Anti- Bot/Antispyware) de 8.5 Gbps mínimo, medido en condiciones de prueba empresariales o mixtura empresarial o en transacciones HTTP de 64KB.

Consulta: Considerando que no todos los fabricantes publican la información de sus rendimientos bajos los criterios precisados en bases, se solicita a la entidad admitir medir el rendimiento Tener un rendimiento Threat Prevention o Threat Protection (cuando opera en simultáneo: Application Control, firewall, IPS, Antivirus o Antimalware o Anti- Bot o Antispyware o Malware Protection) de 8.5 Gbps mínimo, medido en condiciones de prueba empresariales o mixtura empresarial o en transacciones HTTP de 64KB."

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 5.1.2 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge lo consultado e integra en el TDR, quedando modificado:

Dice:

5.1.3.2. "Tener un rendimiento Threat Prevention o Threat Protection (cuando opera en simultáneo: Application Control, firewall, IPS, Antivirus/Antimalware/Anti- Bot/Antispyware) de 8.5 Gbps mínimo, medido en condiciones de prueba empresariales o mixtura empresarial o en transacciones HTTP de 64KB.

Quedará integrado:

5.1.3.2. Tener un rendimiento Threat Prevention o Threat Protection (cuando opera en simultáneo: Application Control, firewall, IPS, Antivirus o Antimalware o Anti- Bot o Antispyware o Malware Protection) de 8.5 Gbps mínimo, medido en condiciones de prueba empresariales o mixtura empresarial o en transacciones HTTP de 64KB.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-CSUNASAM-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE SEGURIDAD PERIMETRAL (NEXT GENERATION FIREWALL NGFW) PARA LA OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, SISTEMAS Y ESTADÍSTICA.

Ruc/código : 20607815616	Fecha de envío : 15/11/2024
Nombre o Razón social : INKANET PERU S.A.C.	Hora de envío : 21:41:51

Consulta: Nro. 40

Consulta/Observación:

Se debe incluir la capacidad de crear políticas basadas en la visibilidad y el control de quién está usando dichas aplicaciones a través de la integración con los servicios de directorio, a través de la autenticación LDAP, Active Directory, E-directorio y base de datos local. Consulta: Se solicita a la entidad, se sirva confirmar si dentro de la implementación será necesaria la integración con Active Directory y E-directorio caso contrario, de no ser requerido a fin de generar la pluralidad de postores, se sirva ponerlo como opcional.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 5.1.2 **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que mínimamente es requerido incluir la capacidad de crear políticas basadas en la visibilidad y el control de quién está usando dichas aplicaciones a través de la integración con los servicios de directorio, a través de la autenticación LDAP, Active Directory (opcional), E-directorio (opcional) y base de datos local, Se modifica e integra en el TDR.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-CSUNASAM-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE SEGURIDAD PERIMETRAL (NEXT GENERATION FIREWALL NGFW) PARA LA OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, SISTEMAS Y ESTADÍSTICA.

Ruc/código : 20607815616	Fecha de envío : 15/11/2024
Nombre o Razón social : INKANET PERU S.A.C.	Hora de envío : 21:41:51

Consulta: Nro. 41

Consulta/Observación:

Soportar la creación de políticas de QoS y Traffic Shaping por dirección de origen, dirección de destino, por usuario y grupo. Consulta: Se solicita a la entidad que se sirva confirmar que se admitirán soluciones que soporten la creación de políticas de QoS o Traffic Shaping por dirección de origen, dirección de destino, por usuario y grupo, considerando que no todos los fabricantes manejan ambos criterios para creación de políticas

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 5.1.2 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que serán admitidas las soluciones que soporten la creación de políticas de QoS o Traffic Shaping por dirección de origen, dirección de destino, por usuario y grupo,

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-CSUNASAM-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE SEGURIDAD PERIMETRAL (NEXT GENERATION FIREWALL NGFW) PARA LA OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, SISTEMAS Y ESTADÍSTICA.

Ruc/código :	20607815616	Fecha de envío :	15/11/2024
Nombre o Razón social :	INKANET PERU S.A.C.	Hora de envío :	21:41:51

Consulta: Nro. 42

Consulta/Observación:

Dice: Tener habilitado la protección que al hacer una descarga por http/https, debe soportar modificar archivos (reconstruido durante su análisis) eliminando componentes riesgosos (código, link). Consulta: Se solicita a la entidad que se sirva admitir que la solución propuesta cuente como mínimo con: Tener habilitado la protección que, al hacer una descarga por HTTP o HTTPS, debe soportar, modificar archivos (reconstruidos durante su análisis) eliminando componentes riesgosos a fin de promover la pluralidad de postores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 5.1.2 **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que será admitido que la solución soporte como mínimo, tener habilitado la protección que, al hacer una descarga por HTTP o HTTPS, debe soportar, modificar archivos (reconstruidos durante su análisis) eliminando componentes riesgosos a fin de promover la pluralidad de postores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-CSUNASAM-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE SEGURIDAD PERIMETRAL (NEXT GENERATION FIREWALL NGFW) PARA LA OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, SISTEMAS Y ESTADÍSTICA.

Ruc/código : 20607815616	Fecha de envío : 15/11/2024
Nombre o Razón social : INKANET PERU S.A.C.	Hora de envío : 21:41:51

Consulta: Nro. 43

Consulta/Observación:

En relación con la Experiencia de Facturación, a fin propiciar la pluralidad de postores se solicita a la entidad, se sirva admitir experiencia de facturación mínima de 300 mil soles, asimismo se solicita que el monto para aquellos que presenten en el anexo 10 de pertenecer al REMYPE, el valor mínimo requerido sera del 10% del monto de experiencia de facturación mínimo de 300,000.00 soles (Trescientos mil soles). Por la venta de equipamiento y/o infraestructura de redes y/o dispositivos de red(routers, switches,hubs, firewalls, servidores y puntos de acceso)

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: B **Página: 27**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección NO ACOGE, ya que los montos solicitados son razonables, En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 67,712.50, SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DOCE CON 50/100 SOLES, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-CSUNASAM-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE SEGURIDAD PERIMETRAL (NEXT GENERATION FIREWALL NGFW) PARA LA OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, SISTEMAS Y ESTADÍSTICA.

Ruc/código :	20607815616	Fecha de envío :	15/11/2024
Nombre o Razón social :	INKANET PERU S.A.C.	Hora de envío :	21:41:51

Consulta: Nro. 44

Consulta/Observación:

En relación a la Experiencia de Facturación, a fin propiciar la pluralidad de postores se solicita a la entidad, se sirva admitir como bienes similares a los siguientes : venta de switches y/o infraestructura de redes, servidores y/o equipos de telecomunicaciones y o dispositivos de red(routers, switches, hubs, firewalls, servidores y puntos de acceso)

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: B **Página: 27**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge lo consultado, se confirma que se admitirá como bienes similares: la venta de switches y/o infraestructura de redes, servidores y/o equipos de telecomunicaciones y o dispositivos de red (routers, switches, hubs, firewalls, servidores y puntos de acceso), para una mayor pluralidad de postores se integra a las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-CSUNASAM-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE SEGURIDAD PERIMETRAL (NEXT GENERATION FIREWALL NGFW) PARA LA OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, SISTEMAS Y ESTADÍSTICA.

Ruc/código :	20607815616	Fecha de envío :	15/11/2024
Nombre o Razón social :	INKANET PERU S.A.C.	Hora de envío :	21:41:51

Consulta: Nro. 45

Consulta/Observación:

Dice: Debe ser capaz de realizar una inspección profunda de los paquetes de manera bidireccional para detectar, analizar y prevenir ataques a vulnerabilidades nuevas (de día cero) y existentes, en los sistemas operativos y aplicaciones instaladas en cada servidor. Consulta: Considerando que todas las plataformas envían los documentos y archivos a la nube de sandboxing de la debida solución, se solicita que con fin de obtener una protección más estable de forma permanente siendo las caídas de internet o las interconexiones algo posible, se plantea agregar una protección de sandboxing local en la solución quedando el punto de la siguiente forma: Debe ser capaz de realizar una inspección profunda de los paquetes de manera bidireccional para detectar, analizar y prevenir ataques a vulnerabilidades nuevas (de día cero) y existentes, en los sistemas operativos y aplicaciones instaladas en cada servidor con sandboxing local con la capacidad de utilizar imágenes virtuales configuradas para que coincidan exactamente con la configuración del sistema, drivers, aplicaciones instaladas y versiones de idioma de la organización para la protección permanente de la entidad.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 5.1.1.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge lo consultado, de lo evaluado por el área técnica de la entidad, se confirma que la solución: Deberá ser capaz de realizar una inspección profunda de los paquetes de manera bidireccional para detectar, analizar y prevenir ataques a vulnerabilidades nuevas (de día cero) y existentes, en los sistemas operativos y aplicaciones instaladas en cada servidor con sandboxing local con la capacidad de utilizar imágenes virtuales configuradas para que coincidan exactamente con la configuración del sistema, drivers, aplicaciones instaladas y versiones de idioma de la organización para la protección permanente de la entidad, se integra en el TDR.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO
Nomenclatura : AS-SM-43-2024-CSUNASAM-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE SEGURIDAD PERIMETRAL (NEXT GENERATION FIREWALL NGFW) PARA LA OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, SISTEMAS Y ESTADÍSTICA.

Ruc/código : 20607815616	Fecha de envío : 15/11/2024
Nombre o Razón social : INKANET PERU S.A.C.	Hora de envío : 21:41:51

Consulta: Nro. 46

Consulta/Observación:

En relación al personal Clave, se solicita a la entidad se sirva confirmar si es requerido presentar como requisito de calificación lo señalado en el punto 7. Requisitos del proveedor / 7.2. DEI Personal : Jefe de Proyecto. Toda vez que esto no ha sido incluido en el apartado 3.1. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 7.2 **Página: 25**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el personal solicitado se considerará para el perfeccionamiento del contrato, mas no para los requisitos de calificación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:
null